

Antonio Ferrero Alcalde Ordinario de esta  
dha Villa, Obiendos Dios la San formation  
Ante deute Dho. Sr. Doria & Mandar  
Mando que original de este que al dho.  
Miguel Navarra como lo pide de los efectos  
que el mismo enga, que debe luego se su  
maior Validad. Antingonia, San  
terpus su Nro. ayudo su Puroida  
decreta Judicial en quanto puede  
de Salazar de Dho. y lo firmo de  
D. Dorige =

Amz<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> de Enero

Ante deute  
D. Juan Lorenzo  
Thomas

Yo el Sr. D. Juan Lorenzo Thomas  
de Dho. Dho. Dho. Dho. del Numero  
de Dho. Dho. Dho. Dho. de la Villa de Sumilla  
atodo lo que demas de esto mencionado  
presente fué, y en fee dello lo firmo  
y firmo en esta dha Villa de Sumilla  
en fecha de Lunes de Abril  
de mill seiscientos quarenta y tres años





D. Juan Lorenzo  
Thomas

04949, 501A

